



Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1229-D-FLCH-19

Lima, 3 de diciembre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09129-FLCH-2019 relativo a la licencia con goce de haber de la profesora **LUISA PRISCILIANA PORTILLA DURAND**.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. **LUISA PRISCILIANA PORTILLA DURAND**, con código N.º 088439, Profesora Principal a T.C. del Departamento Académico de Lingüística, comunica que ha sido invitada para participar a la XI Conferencia Internacional Lingüística 2019, a realizarse en la Habana, Cuba, por lo que solicita licencia con goce de haber del 25 al 29 de noviembre 2019;

Que la participación de los profesores en eventos académicos forma parte del perfeccionamiento docente, donde implica investigaciones y especialización lo que redundará en el prestigio de la universidad y un mayor conocimiento al docente para el beneficio de nuestros alumnos;

Que mediante Oficio N.º 172/FLCH-DALING/2019 la directora del Departamento Académico de Lingüística, considera pertinente el permiso solicitado;

Que mediante Informe N.º 072-FLCH-DA-UP-2019 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber a la Dra. **LUISA PRISCILIANA PORTILLA DURAND**, con código N.º 088439, Profesora Principal a T.C. del Departamento Académico de Lingüística, para participar en la XI Conferencia Internacional Lingüística 2019, llevado a cabo en la Habana, Cuba del 25 al 29 de noviembre de 2019.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/can.